



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 001-2015

LIMITADA A MYPIMES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Bucaramanga, Junio 17 de 2015

La Fiscalía General de la Nación, Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Santander, informa que dará curso a la invitación pública No. 001-2015

Objeto

Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro e instalación de repuestos nuevos y de primera calidad, para los equipos de aire acondicionado y ventilación mecánica, instalados en diferentes sedes de la Fiscalía General de la Nación Seccionales Santander y Magdalena Medio (Barrancabermeja y Sabana de Torres.)

Podrán participar en este proceso de selección abreviada de menor cuantía, todas las personas naturales o jurídicas nacionales, en forma independiente o constituyendo Consorcio o Unión Temporal y cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y en la ley, y cuyo objeto social esté relacionado con el objeto de la presente invitación pública.

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial es menor a 125 mil dólares y si la Entidad recibe solicitudes de por lo menos 3 Mypimes del Departamento de Santander, limitará la convocatoria a MYPIMES.

La manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypimes debe presentarse a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección abreviada, acreditando la condición de Mypime, a través de la presentación de una certificación expedida por el contador público o revisor fiscal, según el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial, además deberá presentarse el certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad quien sea competente para acreditar su antigüedad.

Las Mypimes que participen en la convocatoria limitada deben garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente invitación.

El proponente deberá indicar expresamente si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal respectivamente.



Régimen legal

El proceso de selección abreviada como el futuro contrato que se suscriba en consecuencia del mismo, se registrará por el ordenamiento constitucional, la leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, sus normas reglamentarias y demás normas civiles que las complementen, adicionen y reglamenten.

Modalidad de Selección y Justificación

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, de conformidad con el artículo 2 numeral 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 y demás normas concordantes.

Esta modalidad se acoge en atención a la cuantía, de igual forma al amparo requerido que es integral, ya que convergen varias actividades a desarrollar que deben cumplir con cada una de las condiciones y especificaciones contenidas en el estudio y documentos previos.

Presupuesto oficial y Plan de Compras

Para este proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la **FISCALIA GENERAL DE LA NACION**, cuenta con un presupuesto oficial de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$153.741.958.00)** incluido el IVA, costos directos e indirectos y demás impuestos que se generen, presupuesto amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 13115 de fecha 2015-06-10, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Santander, rubro mantenimiento de bienes inmuebles A-2-0-4-5-1, vigencia 2015 y la necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Seccional.

Plazo

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación de la presente selección abreviada de menor cuantía, es de cinco (5) meses, contados a partir del acta de inicio. La vigencia del contrato comprende el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

Consulta y retiro del pliego de condiciones

El pliego de condiciones de la presente invitación pública no tiene ningún costo, podrá ser consultado en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, o en la **Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión**, ubicada en la carrera 19 No.24-61 3º. Piso Sección de Gestión Contractual.

Veedurías ciudadanas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, artículo 66, ley 1150 de 2007 y su Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.5, numeral 5, la **FISCALIA GENERAL DE LA NACION**, se permite convocar a las **VEEDURIAS**

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION SANTANDER
Sección de Apoyo Jurídico a la Gestión Administrativa
Carrera 19 No.24-61 Bucaramanga
Teléfono 6522222 ext.1202- fax 1217 y 1214



CIUDADANAS, a participar dentro del desarrollo del presente proceso de selección abreviada de Menor Cuantía, cumpliendo con los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

La correspondencia que se genera para tales efectos, se recibirá directamente en la **SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN SANTANDER DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION**, ubicada en el 3° piso de la carrera 19 No.24-61 de la ciudad de Bucaramanga, teléfono 6522222 extensiones 1201-1300, o al siguiente correo electrónico subdir.apgestionsant@fiscalia.gov.co

Fecha límite para presentar oferta

03-07-2015 hora 9:00 am

Lugar de presentación de las propuestas

La Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Santander, 3° piso Sección de Gestión Contractual, edificio Fiscalía General de la Nación, +++ubicado en la carrera 19 No. 24-61 Bucaramanga.

Forma de presentar las propuestas

Las propuestas se presentarán en original y dos (2) copias del mismo tenor identificadas bajo el título **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.001-2015**, indicando si se trata de original, primera y segunda copia.

Las hojas deben estar foliadas en forma consecutiva tanto en el original como en las copias. En todo caso, de llegarse a presentar alguna discrepancia entre el contenido de las copias y el original, prevalece este último.

La oferta debe redactarse en idioma castellano, salvo los términos técnicos que se utilicen en idioma distinto. No deben figurar tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de la propuesta. Cualquier enmendadura que contenga la oferta, deberá ser aclarada y validada por el oferente en la misma propuesta antes del cierre de la invitación pública.

No se aceptarán propuestas complementarias o propuestas de modificaciones presentadas con posterioridad a la fecha y hora del cierre de invitación pública.

Validez de las propuestas

Las personas que deseen participar en la presente invitación pública tendrán en cuenta que sus ofrecimientos deben tener un término de validez igual al de la vigencia de la póliza que garantiza la validez de la propuesta, esto es, noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación. En caso de incluirse un plazo de validez de la oferta menor al exigido, éste no será tenido en cuenta.

Costo de preparación de las propuestas

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION SANTANDER
Sección de Apoyo Jurídico a la Gestión Administrativa
Carrera 19 No.24-61 Bucaramanga
Teléfono 6522222 ext.1202- fax 1217 y 1214

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de la propuesta, la Fiscalía General de la Nación en ningún caso será responsable de los mismos. Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en este pliego de condiciones.

Cronograma

ACTIVIDAD	Desde	Hasta	Lugar
Publicación aviso de convocatoria	17-06-2015		SECOP www.fiscalia.gov.co .
Publicación Proyecto pliego de Condiciones, Estudios previos.	17-06-2015	23-06-2015	SECOP Carrera 19 No.24-61 3º.- piso Bucaramanga
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	17-06-2015	23-06-2015 Hasta las 5.00 pm	subdir.apgestionsant@fiscalia.gov.co Carrera 19 No.24-61 3º.- piso Bucaramanga
Presentación de manifestación limitación a Mypimes	17/06/2015	23-06-2015 Hasta las 5.00 pm	subdir.apgestionsant@fiscalia.gov.co Carrera 19 No.24-61 3º.- piso Bucaramanga
Respuesta observaciones y publicación del Pliego definitivo de condiciones		25-06-2015	SECOP Carrera 19 No.24-61 3º.- piso Bucaramanga
Resolución de apertura		25-06-2015	SECOP Carrera 19 No.24-61 3º.- piso Bucaramanga
Manifestación de intención de participar	25-06-2015	30-06-2015 Hasta las 5.00 p.m.	Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 3º. Bucaramanga dirayfbuc@fiscalia.gov.co
Audiencia de Consolidación de posibles oferentes (Opcional)	02-07-2015 Hora 9.00 am		Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 3º. Bucaramanga
Plazo máximo para expedir adendas		30-06-2015	SECOP Carrera 19 No.24-61 3º.- piso Bucaramanga
Recepción de ofertas, cierre del proceso y apertura de propuestas	25-06-2015	03-07-2015 Hora 09:00 a.m.	Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 3º. Bucaramanga
Plazo para efectuar la verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de ofertas	03-07-2015	07-07-2015	Carrera 19 No.24-61 3º.- piso Bucaramanga
Publicación del informe de evaluación y presentación de observaciones por parte de los oferentes	09-07-2015	13-07-2015 Hasta 5.00 p.m.	SECOP Carrera 19 No.24-61 3º.- piso Bucaramanga
Respuesta a las observaciones presentadas y adjudicación del contrato		15-07-2015	SECOP Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 3º. Bucaramanga
Suscripción del contrato y cumplimiento de requisitos de ejecución por parte del contratista	Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación del contrato.		Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 3º. Bucaramanga

Registro único de proponentes

De conformidad con la Subsección 5 del Decreto 1082 de 2015, las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, que estén interesados en participar en este proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION SANTANDER
Sección de Apoyo Jurídico a la Gestión Administrativa
Carrera 19 No.24-61 Bucaramanga
Teléfono 6522222 ext.1202- fax 1217 y 1214

deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes así: Clasificador de Bienes y Servicio

Clasificación UNSPSC	Descripción
72101511	Servicio de Instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados

En caso de los proponentes en Consorcio o Unión Temporal cada uno de los miembros deberá anexar dicho certificado y acreditar su inscripción y clasificación de conformidad con lo anteriormente citado.

Capacidad financiera

Para la verificación de la capacidad financiera los siguientes indicadores, que serán verificados a través del RUP, con corte a Diciembre 31 del 2014.

- Índice de liquidez
- Índice de endeudamiento
- Razón de cobertura de intereses

INDICE	MARGEN REQUERIDO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	MAYOR O IGUAL A 1.2
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	MENOR O IGUAL A 70%
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	MAYOR O IGUAL A 2

- Los proponentes que no tengan gastos de intereses y cuya utilidad operacional sea positiva quedan habilitados respecto al indicador de cobertura de intereses
- Los proponentes que presenten una utilidad operativa negativo o igual a cero NO CUMPLIRAN con este indicador

Se considera que el oferente cumple con la capacidad financiera solicitada por la Fiscalía General de la Nación y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

NOTA 1: En el caso de los consorcios o uniones temporales, los indicadores financieros deben ser cumplidos por todos los integrantes o cualquiera de los mismos.

En el caso de los consorcios, la ponderación se hará en forma proporcional al número de sus integrantes.

Capacidad de organización

La capacidad de organización se evaluará con base en la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2014, respecto de los siguientes indicadores:

- Rentabilidad del activo
- Rentabilidad del patrimonio

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 10%
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 10%

Se considera que el oferente cumple con la capacidad financiera solicitada por la Fiscalía General de la Nación y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

NOTA 1: En el caso de los consorcios o uniones temporales, los indicadores financieros podrán ser cumplidos por todos los integrantes o cualquiera de los mismos.

Capacidad de experiencia

El oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes la ejecución contratos identificados con el código del Clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas relacionado en la siguiente tabla del presente documento, con una experiencia mínima de **231 SMLMV**.

Contrato – Código del Clasificador de Bienes y Servicios	Cuantía - SMMLV
72101511	≥ 231 SMMLV

Nota 1: Para la verificación de este requisito, la Fiscalía General de la Nación, verificara del Registro Único de Proponentes, lo relacionado con Código del Clasificador de Bienes y Servicios hasta el tercer nivel, y su cuantía expresada en SMLMV.

Nota 2: Teniendo en cuenta que la Cámara de Comercio, no certifica el Código del Clasificador de Bienes y Servicios hasta el cuarto nivel, ni el objeto de los contratos registrados en el RUP, y se requiere que la experiencia tenga relación con el objeto del presente proceso, la Fiscalía General de la Nación, verificará contra la certificación el cumplimiento de dicho requisito.

Nota 3: La experiencia, de los proponentes que participen en la modalidad de consorcio o unión temporal, se calculará sumando la experiencia de cada integrante de acuerdo con su porcentaje de participación, en el presente proceso de selección.

VoBo:


ELSA ESTHER GOMEZ HERRERA
Subdirectora Seccional de Apoyo a la Gestión Santander (E)